

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE RECOMENDAR AL MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EL ESTANDAR DE TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE (RS N° 010-2007-MTC)**

**ACTA
SESIÓN No 34**

En la ciudad de Lima, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 04 de julio de 2008, en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en Jr. Zorritos N 1203, Lima 1, se procedió a realizar la Trigésimo Cuarta Sesión de la Comisión Multisectorial designada mediante Resolución Suprema N° 010-2007-MTC.:

En primer lugar se procedió a verificar la asistencia de los siguientes representantes:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Titular	Manuel Cipriano Pirgo
	Alternativo	Carlos Valdez Velásquez-López
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)	Titular	Luis Francisco Solórzano Acuña
Ministerio de la Producción	Titular	Cruz Silva Sernaqué
INDECOPI	Alternativo	Sergio Rodríguez Soria

Habiéndose verificado la asistencia de los representantes de las instituciones integrantes de la Comisión, en cantidad suficiente para la existencia de Quórum, se procedió a dar inicio a la reunión programada, según la agenda.

AGENDA

1. Informe sobre el apoyo del INDECOPI, en la elaboración de los estudios económicos.

El Presidente de la Comisión Multisectorial manifestó que en virtud a la ampliación del encargo y plazo conferido para la recomendación del estándar de televisión digital terrestre, se llevado a cabo dos reuniones de coordinación con el Indecopi, a efectos de complementar los Estudios Económicos.

Al respecto, el Sr. Sergio Rodríguez, representante designado por el Indecopi, informó que remitió a la Gerencia de Estudios Económicos, a cargo del Sr. José Tavera, un requerimiento formal a efectos que continúe colaborando con la Comisión Multisectorial en la elaboración de los Estudios Económicos.

Acuerdo:

La Comisión Multisectorial acordó solicitar al Indecopi conjuntamente con la Eco. Roxana Barrantes, un informe sobre el avance de las actividades desarrolladas, el mismo que deberá ser presentado el 26 de julio de 2008.

2. Carta de la Embajada de la República Popular China.

El Presidente de la Comisión informó que el Ministerio con fecha 30 de junio del presente, recibió una carta de la Embajada de la República Popular China, mediante la cual sugieren que se evalúe la posibilidad de establecer contactos más directos con la Administración Estatal de Radiodifusión, Cine y Televisión de China a efectos de considerar una eventual cooperación técnica para el desarrollo de la televisión digital en el Perú.

Al respecto, toda vez que la cooperación técnica no es posible si no se evalúa dicho estándar de televisión digital terrestre, lo cual supondría la inclusión del mismo en la evaluación que viene efectuando la Comisión Multisectorial, el presidente de la Comisión manifestó haber recibido, el Memorando N° 680-2008-MTC/26, mediante el cual la Dirección de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, remite el Informe N° 190-2008-MTC/26, en el cual concluye que la Comisión podría evaluar estándares adicionales a los mencionados en la parte considerativa de la Resolución Suprema N° 010-2007-MTC, sin que se requiera una nueva ampliación del encargo conferido.

Acuerdo

La Comisión Multisectorial, considerando la posición remitida por la Dirección de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Informe N° 190-2008-MTC/26, acordó remitir una comunicación a la Administración Estatal de Radiodifusión, Cine y Televisión de China solicitándoles confirmar su disposición a efectos de que su estándar sea incluido en la evaluación correspondiente.

En tal sentido, se autorizó al Presidente remita la comunicación de acuerdo a lo acordado.

3. Pedido de Información del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones.

El presidente de la Comisión Multisectorial, manifestó que con fecha 03 de julio de 2008, le fue remitida una comunicación del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, mediante la cual solicita información sobre la situación en la que se encuentra la normativa de la definición tecnológica de la televisión digital.

Acuerdo:

Luego de una breve deliberación los miembros de la Comisión consideraron por conveniente dar respuesta a la comunicación recibida en el sentido que aún se viene evaluando el estándar de televisión digital terrestre que debe ser adoptado en el Perú, precisando que toda la información acerca de la labor que viene desempeñando la Comisión se encuentra en sitio oficial de Internet: www.mtc.gob.pe/portal/tdt/inicio.html.

En tal sentido, se autorizó al Presidente remita la comunicación de acuerdo a lo acordado.

4. Invitación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España.

El presidente de la Comisión Multisectorial, manifestó que con fecha 24 de junio de 2008, le fue remitida una comunicación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España, mediante la cual cursan una invitación al Curso sobre Nuevos Desafíos en Televisión Digital, que se impartirá en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, los días 21 al 25 de julio del presente año.

Al respecto, el presidente de la Comisión manifestó que por labores propias de su cargo en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, no podrá asistir a dicho evento, en este sentido pone a disposición de los miembros de la Comisión la invitación cursada.

El Sr. Cruz Silva manifestó que toda vez que no se encontraban todos los miembros de la Comisión, sería recomendable que la decisión se postergue para una próxima reunión en la cual se establezca la disponibilidad de los miembros de asistir a dicho evento.

Los miembros de la Comisión, manifestaron que a efectos de dar una pronta respuesta al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España, el acuerdo debe ser adoptado en la fecha, mas aún considerando que dicho asunto fue considerado en la agenda.

El Sr. Cruz Silva, manifestó que se abstiene de emitir su voto, en vista que considera que debería otorgarse oportunidad a otros participantes que también pudieran participar.

Acuerdo:

La Comisión Multisectorial acordó designar por mayoría al Ing. Luis Francisco Solórzano Acuña, para participar en el Curso sobre Nuevos Desafíos en Televisión Digital, que se



impartirá en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, los días 21 al 25 de julio del presente año.

5. Avance de las Pruebas de Campo de televisión digital terrestre.

El Presidente de la Comisión, informó que a la fecha se vienen efectuando las coordinaciones para el inicio de las pruebas de campo de televisión digital terrestre referidas al servicio de portabilidad, las mismas que vienen irrogando gastos para la compra de equipamientos así como los viáticos y movilidad del personal asignado para las pruebas.

De otro lado, el Ing. Carlos Valdez Velásquez-López, miembro de la Comisión y de la Secretaría Técnica de apoyo, manifestó que para la evaluación cualitativa de audio y video en las pruebas de campo de televisión digital terrestre, es necesario contar con la colaboración de personas que cubran los requerimientos contenidos en las recomendaciones de la UIT.

Acuerdos:

La Comisión acordó reiterar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el pedido de apoyo para cubrir los gastos que irroguen las pruebas de campo de televisión digital terrestre, autorizando al presidente de la Comisión a efectuar los requerimientos necesarios.

Asimismo, en cuanto al apoyo para la evolución cualitativa de audio y video, se acordó solicitar el apoyo de las Facultades de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y de Ciencias de la Comunicación, para lo cual se cursarían las invitaciones correspondientes a través de la presidencia de la Comisión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:00 horas se dio por concluida la sesión.



Manuel Cipriano Pirgo



Carlos Valdez Velásquez-López



Luis Francisco Solórzano Acuña



Cruz Silva Sernaqué



Sergio Rodríguez Soria